

secundaria y de muchas empresas privadas.

Recordamos que el profesorado ayudante doctor cobra 10.000 euros menos al año que el profesorado de secundaria, a pesar de tener el requisito del doctorado, y que para estabilizarse necesita una acreditación y ganar un segundo concurso.

Pero aún hay situaciones mucho más graves: el profesorado sustituto a media jornada cobra 500 € porque no le reconoce actividades imprescindibles como la preparación de clases, formación, gestión básica....

Por todo ello, el relevo docente en algunas áreas de conocimiento está en riesgo, y aún más en el caso del profesorado euskaldun. En algunos departamentos quedan vacantes plazas a dedicación completa y no las bolsas de sustituciones están vacías. Por el mismo motivo, algunos equipos de investigación no encontrarán personal que garantice su continuidad.

Además de garantizar el relevo generacional, hay que respetar los derechos del personal, garantizar unas condiciones laborales dignas y asegurar la posibilidad de promocionar.

Sin embargo, las declaraciones del consejero menosprecian la labor del personal docente e investigador (PDI). Por un lado, ha intentado desviar la atención hacia el sueldo de profesorado catedrático y pleno. Sin embargo, la mayoría del profesorado no llega a esas categorías (son el 7% de la plantilla) y se necesitan al menos 25 años de trayectoria. Por otro lado, los complementos creados en 2006 para dignificar el salario del profesorado se mantienen congelados desde entonces a pesar de las continuas denuncias sindicales. Además, las convocatorias se publican tarde para retrasar el pago.

En cuanto al Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS), la ratio PDI/PTGAS de EHU es la mayor de las universidades públicas del Estado. Hay falta de personal en algunos servicios, siendo la carga de trabajo insoportable. Además, hay que adecuar las categorías del PTGAS a las necesidades actuales, ya que no se han actualizado desde 2008. Asimismo, dignificar las retribuciones de los niveles más bajos es imprescindible.

A todo esto debemos añadir la pérdida de poder adquisitivo EHU. De hecho, En los últimos 15 años el IPC ha subido un 40,8 % y el incremento salarial ha sido solo del 20%.

Por último, para mantener una universidad que responda a las necesidades de la sociedad es imprescindible la digitalización de la administración y el mantenimiento de las instalaciones.

Desde LAB llevamos años advirtiendo sobre todas estas necesidades para lograr una universidad de alto nivel. La Ley Orgánica del Sistema Universitario fijó para 2030 una inversión del 1% del PIB, como mínimo, en las universidades públicas y, de momento, el Gobierno Vasco sólo destina un 0,42% a EHU. Es evidente que el Gobierno Vasco no tiene ningún interés en reforzar la universidad pública.

Tras el verano, el equipo rectoral pidió un incremento notable y el consejero respondió que era imposible hacer cambios porque los presupuestos ya estaban cerrados. Teniendo sobre la mesa la estimación de necesidades de EHU y viendo las iniciativas y movilizaciones impulsadas por la mayoría sindical para denunciar la infrafinanciación de EHU, de cara a los presupuestos de 2027 ¿tendrá tiempo para empezar a darle la vuelta a la infrafinanciación que sufre EHU?